



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.-

**RES. PRESIDENCIA N° 16 /2010**

**VISTO :**

La Actuación CM N° 2011/10, la Resolución CM N° 43/2009, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por actuación N° 2011/09, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz solicitó las promociones interinas de los agentes Gonzalo Javier Simonetti , Pedro Agustín Brichta y Walter Esteban Jugo a los fines de cubrir los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en la Secretaría General de la Cámara, y finalmente, la designación externa de la Srta. María Macarena Pesaresi como Auxiliar de Servicio interina, mientras dure el interinato del agente Walter Esteban Jugo.

Que en relación a las promociones se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 16/10, que posteriormente la Dirección de Factor Humano dictó la Resolución N° 10/2010, mediante la cual hizo lugar a las promociones solicitadas por la Dra. Marta Paz, respecto de los agentes Simonetti, Brichta y Jugo.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Srta. María Macarena Pesaresi (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 7015), al cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino.

Que cabe señalar que, el Sr. Citro se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el nro. 6942.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar, a partir del día de la fecha, a la Srta. María Macarena Pesaresi, DNI N° 35.362.748, al cargo de Auxiliar de servicio, para desempeñarse en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y mientras dure la promoción interina del agente Walter Esteban Jugo.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas , a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 16 /2010.**

Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires